



Honorable Concejo Deliberante
2024

Ordenanza

Número:

Referencia: ORDENANZA N° 47/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La nota presentada por el vecino Wilson Gustavo, con D.N.I. 16.399.744, solicitando ante el Honorable Concejo Deliberante la posibilidad de realizar la imposición de nombre o denominación a la calle donde reside, trámite promovido por Expediente Nro. 2023-00002155, y

CONSIDERANDO:

Que, en respuesta a consulta realizada por la Comisión de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Ecología y medio Ambiente, con fecha 25 de enero de 2024 ingresó nota redactada por el Departamento Catastro Parcelario, en la que se informa la factibilidad de asignar las numeraciones 163 y 171 a las calles que acceden al Parque Industrial y al Polideportivo Municipal respectivamente.

Que se considera de vital importancia identificar a las arterias que conducen a diferentes sectores de la ciudad a los fines de que las mismas puedan ser motivo de referencias de manera permanente.

Que es imprescindible para los vecinos que residen sobre las mismas contar con una identificación adecuada de modo de poder informar de manera exacta su lugar de residencia para los diferentes servicios postales.

Que es imprescindible que este Cuerpo Deliberativo canalice las demandas que la sociedad impone dictando las normas correspondientes en ese sentido.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A N° 47/24

ARTICULO 1.- Denomínese con el número 163 a la calle existente ubicada en el acceso al Parque Industrial sobre la Ruta Provincial 55 km 79,6, según se detalla en el Anexo I (IF-2024-00002281-MUNIBAL-HCD) de la presente.

ARTÍCULO 2.- Denomínese con el número 171 a la calle existente, ubicada en el acceso al Polideportivo Municipal sobre Ruta Provincial 55 km 79,5, según se detalla en el Anexo I (IF-2024-00002281-MUNIBAL-HCD) de la presente.

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-